

imperio de Luis II. Ciertamente que en las anteriores divisiones, y especialmente en la de Verdun, las nuevas demarcaciones fronterizas políticas habían destruido los límites provinciales eclesiásticos; pero el hecho no había sido tan notado, porque antes, y especialmente en 843, á pesar de la formación de los reinos especiales con que habían sido dotados los miembros de la casa reinante, habíase mantenido firme la idea de la unidad del imperio y se había declarado expresamente que esta en nada debía considerarse afectada por el reparto. En cambio, en Meerssen nada de esto se dijo: Luis y Carlos procedieron á un verdadero y formal repartimiento sin pensar para nada en la mas pequeña comunidad de gobierno, cuidándose cada uno, sin consideración al otro, únicamente de conservar y aumentar en provecho propio su reino, que consideraba perfectamente autónomo.

Precisamente por esto la división de Verdun formó época en el ulterior desenvolvimiento del imperio carlovingio. Con ella pereció para siempre la idea de la unidad del imperio y la dinastía rompió con la tradición que había venido conservándose desde los tiempos de Carlomagno. Esto fué también causa del antagonismo de la Iglesia, la cual siempre había sido partidaria de la unidad del imperio encarnada en la corona imperial. Sin embargo, á la sazón la Iglesia cosechaba lo que antes había sembrado; en ella quedaba especialmente vengada la contradictoria y vaga política que Gregorio IV había seguido en tiempo de las negociaciones de Colmar. En efecto, ya se recordará que este papa llegó á Francia para mantener, aun apelando en caso necesario á las penas eclesiásticas, la unidad del imperio bajo el gobierno del emperador Lotario, y que, en completa contradicción con este propósito, acabó por consentir en una nueva división que se había proyectado. En el momento de que vamos hablando se trataba de evitar todavía un mal mayor, pues la idea de la unidad que los carlovingios en parte abandonaban y en parte no eran bastante fuertes para sostener, y á la cual el débil imperio de Luis II no podía prestar el debido apoyo, perdía toda su importancia y significación si no intentaba la Iglesia mantenerla incólume y hacerla reconocer por los medios de que disponía. La idea de que las cosas tomaran este giro se deducía en aquel tiempo del mismo desarrollo que había adquirido la Iglesia en las últimas décadas. Sus fuerzas se habían aumentado grandemente, viéndose á la sazón reunidas en una sola y enérgica mano. Entonces la Iglesia no solo tenía una noción, considerablemente aumentada, de sus derechos, sino que tenía voluntad y, lo que es mas, medios para hacerlos valer y conquistarlos. Sus representantes podían creer muy justamente que había llegado para el obispo de Roma el momento de presentarse y ocupar el puesto del abdicante imperio carlovingio, aun en punto á la dirección política de la cristiandad de Occidente que ya estaba á él unida en lo que se refería á relaciones eclesiásticas.

CAPITULO V

TRIUNFO DEL PONTIFICADO

El gran Estado romano-germano que, fundado por los merovingios, había llegado á ser el imperio universal de Carlomagno, se disolvió en el momento mismo en que la Iglesia, aliada y un tiempo servidora suya, consiguió concentrarse, despues de terribles crisis interiores, formando una fuerte unidad y creando una organización que, allanando las fronteras de los reinos especiales y de las nacionalidades de ellos resultantes, mantuviera incólume la grande idea de la unidad de los reinos y pueblos cristianos. La Iglesia representaba esta unidad con tanto mayor éxito, cuanto que, en

los tiempos revueltos de renovada barbarie que iban á seguirse, era la encarnación y la defensora de la elevada civilización que de la antigüedad había podido salvarse. De aquí nació la importancia universal del pontificado, que, humilde en su origen, se fué apoderando de la dirección de toda la Iglesia y creando así nuevas condiciones para el Estado, en una época en que el imperio carlovingio se extinguía sin gloria alguna. El obispado romano completó la primera parte de la notable evolución que, partiendo de la igualdad democrática de la primitiva parroquia cristiana, acabó por convertir á la Iglesia en una monarquía absoluta, para caer, en contradicción con los principios del cristianismo, en una esclavitud espiritual cada vez mas marcada y terminar con la proclamación de la infalibilidad pontificia.

La primitiva parroquia cristiana no había conocido mas que un sacerdocio comun, pero, á consecuencia del rápido incremento que tomó y de haberse juntado en su seno elementos muy distintos, formóse muy pronto un sacerdocio especial, cuyos miembros, en virtud de una vocación particular, se presentaron como intermedios entre Jesucristo y el vulgo. Este clero, sin embargo, no tenía mas derechos que los laicos, pues se mantenía aun viva la idea de un sacerdocio comun. El aumento de comuniones cristianas promovió una nueva organización eclesiástica, creándose entonces la dignidad episcopal. Así como antes al frente de la parroquia se encontraba un presbítero, ó presidente elegido, cuando el número de estas fué en aumento, se puso al frente de las parroquias que estaban unidas por relaciones de vecindad, á un presbítero elegido de entre los directores de aquellas. Este nuevo cargo, sin embargo, por su carácter aristocrático, necesitó mucho tiempo para adquirir importancia y tuvo que luchar con la resistencia de los presbíteros; de suerte que la organización episcopal de la Iglesia se llevó á cabo relativamente muy tarde. Así como Ignacio de Antioquía (que murió en 116) solo quería la organización episcopal para cada una de las parroquias, de manera que estas obedecieran al obispo como si fuera Jesucristo y á los presbíteros como si fueran los apóstoles, Ireneo de Lyon (200) quiso extenderla á toda la Iglesia. Era, pues, de esperar que así como primero se habían colocado sobre los laicos los presbíteros y sobre estos la aristocracia de los obispos, el desenvolvimiento progresivo de la Iglesia iría formando una oligarquía y acabaría por tomar la forma monárquica. Cipriano, obispo de Cartago, que murió en 254, combatió enérgicamente esta tendencia rechazando toda innovación monárquica en la constitución eclesiástica, por considerarla contraria á las doctrinas fundamentales del cristianismo: los obispos, según su opinión, debían gobernar en comun la Iglesia como un solo reino, en union con Jesucristo que los había instituido. Por esto Cipriano solo quería conceder cierta preeminencia al príncipe de los apóstoles, á Pedro, en cuanto esta preeminencia constituía una imagen tangible de la unidad de la Iglesia.

En este período de la organización episcopal se encontraba la Iglesia, cuando la proclamación del cristianismo como religión del Estado la puso en situación influyente y le proporcionó medios poderosos para hacerla valer, pues el Estado necesitaba de la Iglesia y solicitaba su apoyo, sin el cual no podía llenar su misión ni en el interior ni en el exterior. Constantino el Grande pudo haber sido siempre cristiano de corazón, pero lo que mas fuerza hizo en su ánimo fué el convencimiento de que el cristianismo era indispensable para la ulterior existencia de su imperio; y aun cuando este punto de vista político-práctico fuese lo único que le hiciera comprender el prestigio universal de aquella religión, esta consideración en nada disminuiría su mérito ni la trascendencia

del acto por él realizado. Entonces se enlazaron ciertas ideas y tendencias que existían en el seno de la Iglesia con tradiciones análogas del imperio romano, cuando en otras cuestiones había entre una y otro un antagonismo en el cual se contenían los gérmenes de los grandes conflictos que posteriormente estallaron entre la Iglesia y el Estado. Mas adelante, el imperio romano y la Iglesia pretendieron cada cual para sí una autoridad absoluta, á consecuencia de lo cual no tardaron en surgir los conflictos. El emperador quería equiparar á los obispos con los funcionarios públicos y tener, por lo tanto, cierta intervención en su nombramiento; la Iglesia, en cambio, solo quería consentir en que ascendieran gradualmente, conforme prescribían las reglas canónicas. El emperador pretendía, como juez supremo, conocer de las apelaciones de las sentencias de los obispos, mientras que la Iglesia amenazaba con severas censuras á aquellos que se atrevieran á intentar tales apelaciones. Cuando mas especialmente se vió la vaguedad y la contradicción que en las relaciones entre ambos poderes existía, fué en la época de las discusiones dogmáticas, en que los emperadores convocaban y dirigían las asambleas generales eclesiásticas, influían con medios mundanales en sus acuerdos y las utilizaban con frecuencia como meros instrumentos suyos, en contra de lo cual la Iglesia reclamaba siempre completa libertad en todas estas cosas y el derecho de resolver con entera independencia. Si no se llegó entonces á un rompimiento fué porque ninguno de ambos poderes podía prescindir del otro: el Estado necesitaba de la Iglesia para mantener el orden en el interior y aun para resistir á los enemigos que desde el Este le atacaban, y la Iglesia sin el enérgico auxilio del Estado no podía esperar destruir el paganismo que luchaba por su existencia. Por esto vivían en una paz tolerable cuyo valor no pudieron apreciar ambas partes hasta que algunos obstáculos vinieron á turbarla. En teoría, la libertad de la Iglesia fué reconocida por el Estado, pero en la práctica se vió por este muy limitada; contradicción que procuró explicarse la Iglesia imaginándose que Dios había repartido todo el poder terrenal entre el sacerdocio y el imperio. Poco á poco, sin embargo, se fué aumentando la influencia que la Iglesia ejercía en el Estado, consiguiendo que este se inclinara muchas veces ante su autoridad. A la Iglesia se debió la mayor blandura de las leyes; ella combatió la esclavitud considerándola institución anticristiana, y gracias al derecho de asilo, se convirtió en protectora de los perseguidos. Esto unido á algunos acontecimientos, como el conflicto entre San Ambrosio de Milan y el emperador Teodosio, que acabó con la humillación del señor del mundo y con su sumisión á la autoridad del santo, hizo que se aumentara grandemente la consideración de que la Iglesia gozaba. Entonces la Iglesia apareció como superior al Estado y al imperio universal. Con el poder y el honor de la Iglesia se aumentaron también sus derechos y crecieron las exigencias que el clero creyó poder formular ante el Estado. De aquí nació aquella doctrina de las relaciones entre la Iglesia y el Estado que despues fué considerada como origen de todas las pretensiones jerárquicas y de las luchas que estallaron entre el Estado y la Iglesia. Como el sacerdocio servía al cielo y como este estaba infinitamente por encima de todo lo terrenal, la Iglesia y el sacerdocio, que servían á Dios, eran muy superiores á los poderes mundanales.

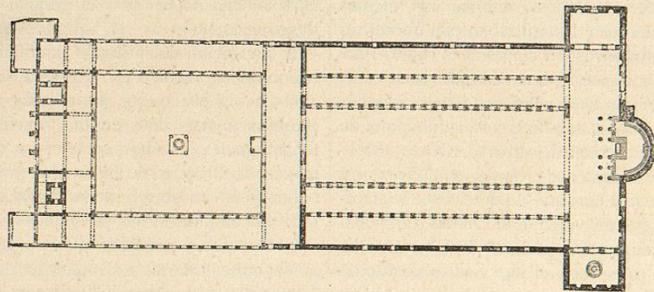
Durante el siglo V cayeron sobre el imperio romano terribles catástrofes que lo sorprendieron en un estado de completa impotencia. Mientras los partidarios del vencido paganismo las consideraban como justo castigo del abandono de los antiguos dioses, los cristianos veían en ellas la mano de un Dios irritado que castigaba á aquel pueblo infiel porque

se alejaba de las verdaderas creencias. Partiendo de este punto de vista, escribió entonces Orosio una historia universal y San Agustín comparaba el decadente Estado terrenal que, fundado en la violencia y en la injusticia, había cometido pecados sobre pecados, con el Estado divino que despues de la ruina terrible é inminente del imperio romano, estaba destinado á implantar la soberanía de la ley de Dios sobre la tierra. La ruina del imperio vino en efecto, pero el reino celestial, cuya descripción había hecho San Agustín, ó no vino ó se presentó de una manera muy distinta de la que algunos devotos fanáticos se habían imaginado, pues el episcopado romano, al frente de la Iglesia organizada á sus órdenes, formuló la pretensión de ser él aquel reino. De aquí tomó su origen el pontificado: dos cosas facilitaron al obispo romano el medio de formular tales pretensiones, dándole al propio tiempo fuerzas para hacer que fueran, poco á poco, reconocidas, á pesar de la oposición de los poderes del Estado: primero la creación del primado de Roma y luego la fundación de la soberanía laica; en la amalgama y acción recíproca de una y otra descansa el fundamento del pontificado: en ellas se depositó también el germen que despues había de desarrollarse (1).

A la creación del primado pontificio contribuyó una evolución que se verificó en el episcopado, semejante á la que antes había hecho que los obispos se elevaran sobre los presbíteros. Así como, en un principio, todos los obispos tenían iguales derechos, en la época de las discusiones dogmáticas la dirección de los sínodos provinciales correspondió naturalmente al obispo de la capital de la provincia, con lo cual este adquirió cierta preeminencia sobre los demás. Esta respetabilidad y consideración, de tal manera fundadas, se aumentaron todavía por el hecho de que la Iglesia de la metrópoli, en su origen, casi siempre había sido dirigida por un apóstol ó por algun discípulo de los apóstoles y los recursos con que contaba eran muy superiores á los de las demás iglesias provinciales. De entre los metropolitanos, que estaban por encima de los obispos, como si formaran una clase superior en honores y autoridad, tres lograron adquirir especial consideración, á saber: los patriarcas de Alejandría, Antioquía y Roma, de los cuales el primero era el principal representante de la Iglesia egipcia, el segundo de la siria, y el de Roma tenía igual posición al frente de las de Italia y de la Galia meridional. Si el obispo de Roma fué gradualmente extendiendo su autoridad metropolitana, debióse esto al concurso de varias circunstancias que solo en parte revestían un carácter eclesiástico. Aun cuando Roma, desde los tiempos de Constantino el Grande, había dejado de ser la capital del imperio, siguió siendo el centro del mundo romano durante muchos siglos y en un período cuyas huellas quedaron impresas en todos los ámbitos del antiguo mundo; y ninguna ciudad pudo compararse con ella en número y grandeza de sus recuerdos históricos. En Roma se juntaba todo cuanto quedaba aun de la civilización del romanismo, que estaba destinado á ser manantial de la civilización de los posteriores siglos. Roma era ya entonces lo que ha sido en la época moderna y sigue siendo todavía: la ciudad eterna. La Iglesia romana fué, desde muy antiguo, una verdadera potencia por sus riquezas, que le permitían ejercer gran influencia aun en las cuestiones terrenales de Italia. A los ojos de los fieles contribuyó á fundar la supremacía de la Iglesia romana la tradición según la cual el príncipe de los apóstoles, Pedro, fué el primer obispo de la comunidad romana. Esta tradición no tiene fundamento alguno histórico y arranca únicamente

(1) Véase Ranke: *Historia de los Papas*, introducción. Waltenbach: *Historia del Pontificado romano*, Berlin, 1874.

de una leyenda eclesiástica. Sin embargo, es de antiquísimo origen: ya en las supuestas cartas de Clemente de Antioquía, falsificación del siglo II, que contienen una memoria sobre las misiones de San Pedro y otra porción de cosas, se cuenta a San Pedro como primer obispo de Roma. Pero en aquella época y aun en posteriores siglos faltaban deseos y medios de examinar la veracidad de esta tradición y durante la Edad media no se opuso a ella la menor duda; de manera que la afirmación de que San Pedro fué el primer obispo de Roma llegó a tener la misma importancia que los demás dogmas de la Iglesia. Los obispos romanos, como sucesores del príncipe de los apóstoles, ocuparon el primer lugar en la Iglesia y todas las palabras del Salvador, en las cuales se consigna la supremacía de Pedro sobre los demás apóstoles, la posteridad las aplicó a los sucesores de Pedro, y creyó que significaban la posición que estos estaban llamados a ocupar como los primeros entre todos los obispos. En la misma Roma ya halló eco esta teoría en el transcurso del siglo II, aunque por otro lado se vio enérgicamente combatida. La idea del peli-



Plano de la basílica antigua de San Pedro, en Roma

unas veces por los patriarcas que combatían entre sí y otras por estos y por el emperador bizantino que se encontraban en lucha. De esta manera conquistóse Roma una situación especial: todos se subordinaron a ella, no porque se hubieran reconocido sus pretensiones de supremacía, sino porque se quería estar protegido por la alta autoridad de Roma para conseguir con su auxilio ciertas ventajas que solo de esta manera podían obtenerse. En definitiva, era natural y lógico que aquello que se había concedido a Roma con miras egoístas y con propia ventaja diera fuerza a las pretensiones formuladas por ella y las convirtiera, a la primera ocasión favorable, en un verdadero derecho, no solo allí donde se tratara únicamente del provecho particular de Roma, sino también allí donde los intereses romanos estuvieran en lucha con los de aquellos que antes se habían puesto voluntariamente bajo la protección de la Iglesia de Roma. Ya a principios del siglo V esta evolución había hecho tales progresos que el papa Inocencio I (402-417) pudo reclamar el derecho de que se le consultara la decisión de todas las cuestiones eclesiásticas del mundo entero y de dictar, en cuestiones de fe, sentencias que los cristianos debían respetar y obedecer.

Con esto quedó fundado, en teoría, el pontificado, el cual fué reconocido precisamente en la época en que invadían la Italia las oleadas de la emigración de los pueblos, preparatorias de la ruina del imperio romano universal. El pontificado estaba, en cierto modo, dispuesto a hacerse cargo de la herencia del imperio romano: entonces se trazó el diseño de la Iglesia universal que estaba destinada a destruir y sustituir al universal imperio, y a realizar, según parecía, lo que San Agustín, en su reinado de Dios, había señalado como objetivo del desarrollo político y eclesiástico. Los rasgos más esencia-

les, que después fueron propios del pontificado como potencia universal y que lo caracterizaron, en contraposición con el antiguo obispado romano, del cual había tomado su origen, se encuentran por vez primera reunidos en aquella época en el gobierno pontificio de Leon I (440-461). En los terribles años en que la Italia temblaba ante los horrores cometidos por los hunos, y en que Roma y la Campania sufrían el azote de la asolación de los vándalos, la Iglesia fué lo único que se mantuvo incólume y se conservó con aptitud completa para desarrollarse en medio de aquella conflagración general. Leon I, príncipe de la Iglesia, dotado de las mejores cualidades que adornaron a los más grandes de cuantos le sucedieron, defendió con fortuna el *statu quo* de Roma contra el afán de rebelión de los obispos ilirios é hizo reconocer su supremacía pontificia por la Iglesia africana, que había perdido la fuerza necesaria para llevar una existencia independiente a consecuencia de los rudos golpes que le asestaba la conquista de los vándalos. Menos afortunado fué Leon I en su tentativa de doblegar ante su primacía a la Iglesia de la enemiga Galia, la cual reconocía en el obispo de Roma cierta preeminencia honorífica, pero en manera alguna una posición de verdadera soberanía. Pero aun cuando el belicoso Hilario de Lyon rechazó las pretensiones de Leon I, este salió ganando en la contienda, pues vió reconocida su primacía por el Estado y el imperio romanos. En efecto, con motivo del conflicto entre Leon I é Hilario, Valentiniano III publicó, en el año 445, la ley que concedía al obispo romano el supremo poder legislativo y jurisdiccional en el seno de la Iglesia; y en virtud de esta ley, los legados de Leon I presidieron el concilio de Calcedonia y dirigieron en su nombre los debates.

gro de una centralización monárquica en el gobierno de la Iglesia hizo que Cipriano de Cartago la combatiera como una tiranía antieclesiástica, siendo además por él rechazadas con éxito cuantas tentativas hizo Roma para conseguir que las Iglesias africana y asiática adoptaran las costumbres de la civilización romana. Al concurso de circunstancias muy especiales debió Roma el que sus pretensiones de primacía fueran reconocidas por todos. Ya el concilio de Nicea (325) confirmó la preeminencia de los tres patriarcas, que tenían derechos iguales, como fundada en la antigua tradición; pero casi inmediatamente Roma adquirió rápida supremacía sobre Alejandría y Antioquía, debiéndose esto principalmente a que, en medio de aquella turbulenta época de las luchas religiosas, la Iglesia romana y su jefe permanecieron fieles a la confesión de Nicea, con lo cual el obispo romano fué la cabeza y el refugio de los ortodoxos, apareciendo en marcado antagonismo con la Iglesia de Oriente. A esta circunstancia debió Roma el robustecimiento de su autoridad en otros asuntos: sus obispos fueron solicitados como aliados

El pontificado de Leon I, a quien sus contemporáneos celebraban como gran predicador y notable teólogo, formó época también, bajo otro punto de vista, en el desenvolvimiento del pontificado. Leon no solamente resolvió la cuestión del primado pontificio y consiguió que este fuera reconocido públicamente, sino que, en una época en que el Estado se mostraba absolutamente incapaz y no se encontraba en condiciones de llenar su misión política y militar, supo hacer valer con éxito, aun en los asuntos terrenales, los medios de que disponía la Iglesia y fué el verdadero salvador de Italia, abandonada por el débil imperio a los vencedores bárbaros. Ciertamente solo puede calificarse de leyenda el hecho que se refiere de que cuando Atila, rey de los hunos, después de haber atravesado con sus hordas los Alpes orientales y llegado a la Alta Italia, después de haber destruido la soberbia Aquileya y de haber asolado una gran parte de la rica llanura del Po, se preparaba en 452 a asolar la Italia y a destruir la ciudad de Roma, se presentó Leon I en el campamento del *Azote de Dios*, en el lago de Garda, é indujo con sus exhortaciones y súplicas a aquel terrible príncipe guerrero a desistir de su empresa. Pero debajo de esta forma antihistórica se oculta un hecho realmente histórico, a saber: el de que a Roma y a su obispo tuvo que agradecer la Italia su salvación y la conservación para la posteridad de los preciosos restos de la civilización romano-cristiana, que en ella había echado hondas raíces. En este hecho se encierra además el germen poderoso de la soberanía terrenal que posteriormente conquistó el obispo de Roma y que acabó por transformarse en verdaderos «Estados de la Iglesia (1).»

Sabido es que la tradición eclesiástica hace derivar el poder temporal del pontificado de una supuesta donación hecha por Constantino el Grande al obispo Silvestre con motivo de su bautismo (este le recibió realmente estando en el lecho de muerte!). Esta ficción religiosa no ha sido puesta en duda durante muchos siglos. Cuando la autoridad de la Iglesia comenzó a decrecer, y cuando bajo la influencia del humanismo la moderna crítica histórica trató de examinar los títulos en que se fundaban las pretensiones pontificias, el libre pensador Lorenzo Valla (que murió en 1456) demostró la falsedad de la supuesta donación constantiniana. La última investigación histórica ha conseguido descifrar en cierto modo el secreto del origen de esta invención. Según algunos, la fábula de una donación de Roma y su territorio hecha por Constantino a San Pedro fué inventada por el clero durante la primera mitad del siglo IX para disminuir el valor de las donaciones que en aquel tiempo hicieron los soberanos francos, Pepino y Carlomagno, que realmente fueron el origen de los Estados de la Iglesia, presentándolas como repeticiones y confirmaciones de presentes anteriormente hechos al papa por otro conducto; con lo cual se consideraba la Iglesia desligada del deber, para ella pesado, de gratitud que hacía los poderosos francos debía mostrar. La Iglesia romana, sin embargo, recibió antiguamente donaciones de bienes inmuebles y el mismo Constantino mostró de esta manera sus creencias cristianas. Lo propio hicieron sus sucesores; de manera que la Iglesia, estando en el pleno derecho de aceptar testamentos y presentes, fué adquiriendo poco a poco grandes bienes, no solo en el continente italiano sino también en las vecinas islas, en Dalmacia y en las Galias y hasta en Africa y en Asia. Las posteriores guerras le hicieron perder una buena parte de estos bienes; pero siempre le quedó un rico patrimonio. Faltábale, sin embargo, a este un carácter político, de suerte que nadie hablaba ni podía hablar en

(1) Véase Sugenheim: *Historia de la formación y desarrollo de los Estados de la Iglesia*, Leipzig, 1854.

aquellos territorios de una soberanía de San Pedro, pues la Iglesia no estaba, respecto de las extensas comarcas que le pertenecían, en una relación de gobierno, sino que era simplemente propietaria y percibía como tal las rentas de aquellas comarcas, las cuales en todas las cuestiones de derecho público dependían del Estado en cuyos dominios se hallaban y la Iglesia se inclinaba como otro propietario cualquiera ante la autoridad civil que en ellas gobernaba, a saber: ante el emperador romano y posteriormente ante el griego ó el franco. En estas condiciones se encontraba la Iglesia en la segunda mitad del siglo VI, cuando a consecuencia de la invasión de los lombardos en Italia ocurrió una crisis parecida a la que un siglo antes se había producido con la de Atila. El rey de los hunos, viendo su ejército amenazado por la peste, cedió a las súplicas y exhortaciones de Leon I, que fueron acompañadas de ricos presentes. Estos recursos de nada sirvieron con los lombardos, cuyo afán de conquista estaba excitado por el fanatismo arriano que los dominaba; de suerte que la población romana del centro de Italia solo podía esperar librarse del terrible enemigo luchando desesperadamente por su independencia y por su fe. Poco había que esperar del impotente imperio bizantino, al cual pertenecía de nombre la Italia después de la caída del imperio de los ostrogodos. El país, abandonado por el soberano que se encontraba lejos, tuvo que procurar defenderse por sí solo. El peso principal de esta lucha cayó naturalmente sobre los propietarios, y cuanto más considerables eran los bienes que cada uno poseía, tanto mayor era el sacrificio que en bien de todos tenía que hacer. En el número de grandes propietarios estaban incluidos entonces, sin duda alguna, los obispos romanos, como administradores de los bienes adquiridos por la silla de San Pedro. Como durante los años de lucha contra los invasores lombardos hubieron de hacer sacrificios proporcionados a las riquezas de la Iglesia, y desembolsar grandes sumas para organizar y pagar ejércitos, proporcionar víveres y municiones, amparar a los pobres y rescatar prisioneros, adquirieron también una influencia proporcionada en la dirección de las empresas generales y su voto llegó a ser decisivo así para las operaciones militares como para las negociaciones de armisticios y de tratados de paz. De manera que por un cúmulo de circunstancias, diversas pero todas ajenas a la esfera eclesiástica, el obispo de Roma se encontró, en una época sumamente crítica para Italia, hecho jefe y representante del país en el exterior, consiguiendo, aun en las cuestiones laicas de la península, honores y derechos de soberanía. Lo que no había podido hacer el impotente imperio bizantino, lo hizo el obispo de Roma, la Iglesia romana, San Pedro. Era pues inevitable que el que tan gloriosamente había sabido proteger ejerciera sobre los protegidos gran influencia, aun en posteriores tiempos y en cosas de distinta naturaleza; por esto el obispo de Roma conservó en los siguientes años de paz la suprema autoridad que en la época calamitosa le fué otorgada espontáneamente, fortificándose en ella tanto más cuanto que con el alejamiento de la capital del imperio y con las debilidades é indiferencia de la corte imperial nada se hizo para recuperar el perdido influjo ejercido en otro tiempo sobre Italia. El resultado de esta notable evolución fué que los obispos de Roma se vieron puestos al frente de los asuntos laicos de Italia, en cuya situación permanecieron aun después de haberse retirado de la península los lombardos. Roma, además de su importancia religiosa, llegó a constituir el centro nacional, la capital política de Italia. Los obispos romanos no tuvieron, sin embargo, al principio, una verdadera soberanía laica, pues apenas se habían echado entonces los primeros cimientos de los que posteriormente fueron Estados de la Iglesia, pero con su ac-